El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 1,990......MONTEVIDEO, VIERNES 6 DE MAYO DE 1836........PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

VIERNES—San Juan Damasceno.
Sale el Sol.....................á las 6 hs. y 49 ms
Se pone.........................á las 5 id. y 12 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE MAY.

LLENA,—el 1 á las 4 y 22 m. de la mañana.
C. MENGUANTE—el 7 á las 7 y 37 de la tarde.
NUEVA—el 15 á las 10 y 12 m. de la mañana.
C. CREC..—el 23 á las 2 y 7 m de la tarde.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
El...................1 °, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el...............19 id. id.
Para la del Perú el..................2 y 26 id. id.

CONSULAT DE FRANCE A MONTEVIDEO.

Des reinseignemens particuliers sont demandés sur les nommés:
Isaac Rodriguez.
Michel Lambert.
Jean Marie Berthelier, confiseur.

Les personnes qui pourraient donner quelques informations sur les dénommés ci-dessus, sont priées de se présenter en la Chancellerie de ce Consulat.

Les Sieurs P. Benit, docteur en médécine et Desiderio Bucos, sont invités á se presenter égalment á la Chancellerie du Consulat pour retirer des lettres á leur adresse,

FOR PASSENGERS ONLY.

THE fine first class, fast sailing, schooner VIXEN, capt. WAKEM, will sail in all this month or early in May, for Cork or Falmouth, and has superior accommodations for passengers. Apply to capt. Waken on board, or to——PARLANE, Mc.LEAN & Co.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

SALDRA dentro de pocos dias el muy velero y acreditado Bergantin Sardo CORREO; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y solo podria recibir como 1,500 cueros; tiene para pasageros las mejores comodidades; ocurrase a su consignatario D. Lazaro Luis de Maria.—*ó á Francisco Maines Corredor de N.°* calle de San Felipe N. 47.

AVISO,

En la noche del 25, como a las 8 de ella, se desapareció de la puerta del café de S. Juan un caballo picaso, el cual al dia siguiente por la mañana se apareció en casa de su dueño; mas habiendo estado ensillado cuando se desapareció, se suplica al que tenga el apero que lo presente en este mismo café de San Juan, que sera bien gratificado ab 30 tfc

SE VENDE

La chacara del finado D. Juan Manuel de Astorga, sita en el paso del Molino, con casa de azotea, cinco cuadras de terreno y monte de duraznos. El que se interese por ella ocurra a la tienda de D. Juan Lloberas calle de S. Pedro No. 113. ab 29 tfc

SE VENDE

Una casa sita en la Aguada, con tres piezas y una octava de terreno con dos frentes, uno al naciente calle por medio con D. Adrian de Castro, y otro al poniente calle por medio con D. Teutonio Mendez, en la cantidad de 1400$.—El que se interese en su compra ocurra a la casa de D. José María Platero, que vive al lado de Arambulo, donde hallara con quien tratar. m2

SE VENDE

UNA casa destechada de tapera sita en el Cordon una cuadra distante de la Capilla conocida por D. Francisco Urel, tiene 10 varas de luz con sala y aposento, 69 varas de fondo y un corralon de material que le falta un pedazo. El que se interese ocurra a la Aguada casa del Sr. Ocampo.

OJO! OJO!

SE vende en precio comodo la pulperia frente la barraca del Estado. Hace muy buenos diarios con poco principal; el dueño la vende por hallarse comprometido á irse para afuera; ocurrase á dicha pulperia calle de San Sebastian N.° 1.° donde se encontrara con quien tratar. m. 5

ELABORATORIO DE LA VERDADERA MEDICINA DE M. LE-ROY.

(CALLE DE SAN PEDRO NUMERO 219.)

LA generalidad con se ha propagado, como por encanto, el uso de este precioso medicamento; la conviccion íntima de sus maravillosos efectos; y la confianza ilimitada que personas notables, por su número y circunstancias, me han dispensado en la administracion de él, me han decidido á abrir el establecimiento enunciado, en el cual, solo se despacharán cosas análogas á la VERDADERA MEDICINA CURATIVA.

No es seguramente el estrecho límite de un aviso, para hacer la apología del inmortal descubridor (PELGAS) de ese medicamento singular, ni de su propagador MR. LE-ROY; pero sí es forzoso decir, que es ya de una evidencia ostensible, innegable, que la MEDICINA CURATIVA, es un antidoto general para todas las enfermedades; y que si sus adictos son fanaticos hasta el entusiasmo, es porque no hay argumentos mas irresistibles, que los que se tocan palpablemente.

La elaboracion de la medicina, se hará extrictamente arreglada á las prescripciones de su autor, y de los ingredientes mas frescos y selectos: tambien se acompañará á aquellos que aún no esten perfectamente instruidos del modo de usar el medicamento, un método tan sencillo y lacónico, cuanto pueda servir á las inteligencias mas limitadas; y muy pronto se hallará surtido el establecimiento de la doctrina de MR. LE-ROY, que prescribe la administracion de su especialísimo remedio en todas las enfermedades, y segun los síntomas, mas, ó menos alarmantes, con que ellas amaguen á los pacientes.

En resúmen, todo lo que concierna al título del elaboratorio, en la parte *teórica*, se hallará dentro de breve tiempo reunido en él: de modo que los afectos á la MEDICINA CURATIVA, nada tengan que desear.

Solo resta al que subscribe expresar, que le sería sumamente honroso el que, tanto los particularmente adictos al método de LE-ROY, como los Sres. de la facultad médica, visitasen su establecimiento, y exáminasen los símples de que se sirve para confeccionar la medicina, y la confeccion misma en la que ya está preparada.

En fin, el largo transcurso de tiempo que el que subscribe estuvo bajo la direccion del Profesor D. Pedro Martinez en Buenos-Ayres, ocupado en la elaboracion de la MEDICINA CURATIVA, y la práctica que en virtud de esto ha adquirido en su preparacion, crée que es suficiente para que se le juzgue idóneo en el particular, y animado de los sentimientos mas filantropicos, hácia el bien de sus semejantes.

Los precios de la medicina, serán en la siguiente proporcion——

Vomi-purgante. ....1 real onza.
Purgante del 1er. grado......1 y medio rs.
Dicho del 2.° *id*.........2 rs. id.
Dicho del 3.° *id*.........2 rs. id.
Dicho del 4.° *id*.........2 y medio rs.

m 4— *Manuel de Aráucho.*

INTERESANTE.

SE vende una negra que sabe cocinar, lavar y planchar de liso, y todo el servicio de una casa, en la calle de San Carlos No. 149, frente a la Botica. Quien se interese, en ella hallara con quien tratar. mayo 3 tfc

AVISO

SE ha huido un negro llamado Joaquin—sus señales son—estatura regular, es gordo, cara redonda, y ojos grandes,—su vestido es pantalon de brin, camisa de liencillo, chapona como levita,—es bozalon, lleva un gorro de marinero, y todo su trage es lo mismo.—La persona que lo encuentre y lo entregue en esta Imprenta sera bien gratificado. mayo 2 tfc

BARATILLO.

EN la esquina de la Plaza que hace cruz con la Matriz, y frente la del difunto Santillos, se venden felpudos de colores á patacon uno, dichos blancos a 8 reales; esteras de esparto de colores a 13 pesos pieza, todo de superior calidad. Abríl 4——

OFICINA DE PATENTES.

HABIENDO sabido los Rematadores que algunos SS. dudan ó creen que no deben pagar patente por sus registros ó almacenes *por no tener puerta á la calle*, ignorando tal vez la nueva redaccion, á la patente de sesenta pesos, sancionada por las HH. Cámaras en 6 de Mayo de 1834, que dispone que paguen *tengan ó no puerta abierta á la calle*. Los Rematadores deseosos de evitar cuestiones, previenen:—Qué todos los SS. que tienen sus registros ó almacenes aunque sean introductores, en el interior de sus casas (de los que tienen una noticia nominal), deben pagar la patente indicada.

Los rematadores esperan que los SS. comprendidos en este articulo de la Ley, se eviten la pena de obligarlos á cumplirla, é imponerle las multas correspondientes, sino ocurriesen por ellas antes del 30 del presente mes, que concluye el trimestre.— Abril 19——

AVISO DE LA POLICIA

EL Martes 26 del corriente, se verificó, como estaba anunciado, la rifa de la sopanda tasada en seiscientos patacones, a 12 vintenes cédula, y tocó la suerte al No 4400, con el cual puede ocurrir quien lo tenga a esta oficina para su confrontacion y demas diligencias consiguientes.
Montevideo, Abril 29 de 1836——BLANCO.

SE ALQUILA

UNA habitacion con armazon, propia para negocio, situada en la calle del muelle. En la cigarrería número 31 daran razon. abril 30—

AVISO

UNA Sra. blanca Basca, desea tomar un niño para criar en su casa, es muy sana y tiene buena leche.—La persona que desee darlo ocurra al Cordon al lado de la casa de D. Francisco Vidal, en una casilla nueva de madera, que encontrara dicha Señora. Abril 30—

AVISO

SE vende un negro apto para todo servicio. El que se interese en su compra ocurra a la calle de San Luis frente al cafe de la Alianza: en la misma casa se desea comprar un negro ó negra que sepa cocinar. abril 30—

AVISO,

HAY de venta en la casa de D. ALFREDO BARBER, calle de San Felipe Número 83. —*De Ferretería*—Achas, azadas, azadones, cajas de fierro, cuchillos de punta de 6 a 12, teteras, jarros de lata pintados con flores, lamparas de bronce de tres luces, ollas de fierro, papel de Lija, picos acerados, planchas, remaches de tonelero, rondanas para pozos y algibes, tachuelas de fierro, id. amarillas.—*De Joyería y Mercería*—Agujas de varios surtidos, botones de camisas, dedales de oro y de plata, guarda cadenas de id. id., marquitos de id., y con piedras, reliquias de id. id. llaves para relojes de oro y plata, sellos y llaves de oro, sortijas de perlas y brillantes, id de diamante rosado y perla, sortija de piedras blancas y de oro, zarcillos de diamantes y perlas., id. de perlas y de piedra blanca, id. de oro y de azabache, lapiceras de plata de patente, evillas y pulseras, y varios otros artículos de Joyería, tambien linoes de colores. Abril 30—

AVISO

LA persona que tenga y quiera enajenar una negrita de 12 á 14 años de edad, puede avisar en la casa de Gutierrez en la Aguada.
Abril 9——

AVISO

EN la casa nueva de D. Pedro el Viscaino, fuera del Porton de San Pedro, hay cuartos para alquilar. mayo 2 3p

AVISO AL PUBLICO.

SE acaba de abrir una Fonda en la esquina de la calle de San Felipe, donde se dara de comer al mejor gusto, y se toma algunos pensionistas al mes.—Las personas que gusten asistir pueden estar persuadidos que quedaran satisfechos del servicio, buen trato y gusto de la comida. m2

AL PUBLICO.

DESEA colocarse en algun almacen ó casa de negocio, un jóven de toda integridad, y que posee el español é ingles perfectamente. El que se interese puede ocurrir al almacen de D. Tomas Esteve, calle de San Gabriel No. 49, donde darán razon. mayo 2 3p

AVISO

JOSE ALLEGRO, italiano, profesor de música recien llegado a esta capital, ofrece sus servicios a este respetable público, para dar lecciones de clarin, clave, flauta, trompa, fagote, contrabajo, violoncello y guitarra,—tambien se ofrece para copiar música a precio equitativo. En cuanto a su capacidad musical promete afianzarla por medio del progreso que se propone hacer conocer en los discípulos y discípulas que quieran dispensarle su confianza.—Las personas que quisiesen ocuparlo pueden dirijirse a la casa No. 63, calle de S. Luis.

AVISO INTERESANTE.

HABIENDO llegado recientemente de Italia el Sr. D. PABLO CAVILLOTI, profesor de Farmacia, munido de los correspondientes títulos y díplomas, y en el interin que vaya tomando práctica en el idioma del país, para despues poder presentar sus títulos y díplomas para establecerse, afrece sus servicios en clase de Sangrador, cuyo ramo le es muy bien conocido por haber frecuentado muchos años los mejores hospitales de Italia en clase de Cirujano, particularmente durante la última peste del Cólera mórbus, como puede hacer constar por los certificados recibidos en ese tiempo. Las personas que quieran ocuparle se servirán dirijirse a la Botica de Don Luis Ferrando, calle de San Carlos No. 68. m3

AVISO.

EN la Cochería que esta frente a la casa del finado Mello, se vende un carruaje de cuatro ruedas, cómodo y barato. El que guste comprarlo, allí mismo encontrara con quien tratar. Mayo 3——

SE VENDE

UNA negra de edad de 16 a 18 años, y de buen servicio: el que se interese en comprarla puede dirijirse a la tienda de D. Antonio Fariña, que encontrara con quien tratar.
Mayo 3—

AVISO A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

EN la tienda del Sr. BARRUTI, casi del Sr. D. Antonio Montero se ha sacado un brillante surtido de paños de colores finos, id. de casimires, id. de merinos franceses finísimos, sombreros finos de mucho gusto, y una infinidad de varios artículos á precios cómodos. A 22—

SE VENDE

UNA hermosa casilla construida de buenas maderas, y a la moderna, sita frente al almacen Naval de Mr. Parry en el Muelle, aparente para cualquier negocio de menudeo:—igualmente una Calesa en buen estado, que costo 200 patacones, y se da por el infimo precio de 100 patacones.—El que se interese por una ó otra, ocurra a la calle de San Juan No. 6, que hallara con quien tratar Abril 23——

AVISO

EN esta Imprenta se venden porcion de reamas de papel impreso. ab 26

AVISO A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA.

D. Juan Luis Rossi ofrece sus servicios á las Señoritas que quieran ocuparlo para dar lecciones en italiano, pues de este modo se perfeccionarán mejor en el idioma; tambien enseña el idioma con perfeccion. Las Señoritas que cantan en italiano con este motivo les será mas fácil saber lo que cantan en el piano. El que quiera ocuparlo puede dirijirse á esta Imprenta dejando una esquela con el nombre de la casa y número. ab. 19

AMA DE LECHE

SE conchava una negra recien parida, sana, robusta y sin cria: para tratar ocúrrase a la calle de San Joaquin No. 127. m 3 3p

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

TIENE para arrendar dos rincones famosos sobre el rio Yí—toma a medias de dos hasta cuatro mil cabezas de ganado, dando garantías que satisfagan.—El que guste tratar encontrará en su oficina cita en el Porton Viejo á
ab 26 *Manuel Correa.*

AVISO DE LA POLICIA

TODOS los individuos que tengan rifas, cuyos billetes anden en venta, y los que hayan obtenido permiso para verificar alguna de que hubieren desistido sin participarlo a esta oficina, se presentarán en ella, en el término de 15 dias, a llenar las formalidades prescritas en el Superior decreto de 11 del corriente, ya publicado, en la inteligencia de que los que no se presenten incurrirán en las penas del artículo 8 del mismo.—Montevideo, Abril 19 de 1836.

Blanco.

OTRO,

HABIENDOSE rifado la casa de la calle de San Pedro No. 200, ha cabido la suerte al número 4,651, con el cual puede ocurrir quien lo tenga á esta oficina para su confrontacion y demas que sea de hacerse.—Montevideo, Abril 20 de 1836 BLANCO.

OJO! OJO!

SE vende una parcja de mulas muy iguales en pelo, tamaño y superiores propias para un coche o sopanda; una carretilla cuasi nueva con 3 mulas muy superiores; y un negro carpintero; el que se interese en su compra ocurra a la calle de San Carlos N. 191 que hallara con quien tratar.

AVISO

EL capitan de la fragata ballenera Francesa "CROIX DU SUD," ni sus consignatarios abajo firmados, seran responsables de las deudas contraidas por la tripulacion de dicho buque.—Abril 9 de 1836. ROBILLARD y Ca.

INTERESANTE A LAS CIGARRERAS

EN el almacen de la calle de San Gabriel N. 26 casa de D. José Vidal, frente donde vive la familia del finado Zoneyra han sacado tabaco de oja de Corrientes á 3 reales libra y a 8 pesos arroba. ab. 16—

SE HA HUIDO

UN negrito de edad de 13 años; sus señales son poco pelo, ojos grandes, nariz fina, y algo estraño en el modo de caminar: su vestido es color bronce de paño y calzon de mezclilla aplomado; quien lo halle en la imprenta daran razon. m. 4

AVISO.

SE vende un negro sano é inteligente en la labranza, el que se interese por él ocurra a esta imprenta que daran razon.

SE VENDE

UNA negra como de 30 años, mas ó menos; sabe lavar, planchar, y entiende algo de cocina. Para tratar ocurrase Calle de San Francisco No. 46. m 4

ESTERIOR.

ESPAÑA.

La nueva Minerva (a) *en punto á la cooperacion francesa en la causa de la libertad de España*

Asombrados de escandalo tomamos la pluma para dar cuenta á nuestros lectores de un articulo de un periódico frances sobre la cuestion que designa el epigrafe que precede. ¡Y se atreven á presentarse aquellos escritores como ardientes partidarios de la libertad de los pueblos! ¡Y se llaman republicanos cuando asi hacen causa comun con los carlistas! Mucho podriamos decir con este motivo; mucho que contribuyera á que se fijase la opinion sobre la generosidad y buena fé de los que tanto blasonan de entusiastas; pero talvez se nos acusaria de abogar por pleito en que podria cabernos alguna parte —Hablen los hechos solos, y el público decida.

Adviertese en el articulo de que nos ocupamos la doble intencion de desacreditar la causa de nuestra joven Reina ante el gobierno frances, y la de apartar de ella á los liberales españoles, con quienes tan identificáda está. A los ojos de aquel periódico, en la Peninsula no se ventila mas que una cuestion de dinastía, y debe por consiguiente ser su solucion de todo estraña á las simpatias de los otros pueblos.

Lleno de esa idea dice el articulista: "si un egercito nuestro se lanza entre el Pretendiente y la regencia, será necesario que la Francia sufra de nuevo todos los eventos de una conflagracion europea que use su poderio, su oro, su sangre, su ardor revolucionario para robustecer una autoridad menospreciada, indecisa, discordante, precaria, y en cuya alianza no podemos hallar mas que peligros sin gloria, y cargas sin compensaciones.

Bosqueja en seguida el espiritu del gobierno de Madrid, y para probar la desemejanza entre nuestra marcha y la que fuera menester para asimilarnos con la de Francia despues de su revolucion de julio, habla del manifiesto de Zea, y de un folleto que ha publicado en mayo del presente año un ex embajador frances cerca de esta Corte, bajo el titulo "De l' Espagne et de ses relations diplomatiques avec l' Europe," donde se dice entre otras cosas del mismo genero, que "la España ha adoptado como principios constitutivos del trono de la Reina, las prudentes opiniones y los saludables consejos del emperador de Rusia, consignados en recientes documentos que pertenecen á la historia."

"No hablaremos, continúa, de los riesgos que la abrogacion de la ley Sálica puede acarrearnos en lo futuro, arrastrando á la España en alguna alianza enemiga para Francia."

A fin de atemorizar al Gabinete frances se estampan todavia en aquel malhadado articulo otras singularidades que no podemos menos de citar aunque haya de alargarse mas el nuestro. "Es fuerza, dice, que no se nos oculte que los mismos elementos que en 1823 se constituyeron en España en defensa de la linea mayor de los Borbones, se constituirán hoy dia en enemigos de Luis Felipe." Un poco mas abajo repite la misma idea: "en la guerra de entonces la restauracion contaba con los elementos absolutistas que ahora obran en el partido de D Carlos, las mismas pasiones, el mismo fanatismo, los mismos intereses, los mismos votos. Admitimos sin embargo que los batallones insurreccionarios sean deshechos y arrojados á las llanuras de Castilla, ¿creeríase por esto que nuestra sangre y nuestro oro cesarian de derramarse en la Península?

Examínese luego la cuestion bajo el punto de vista jurídico. Para probar que no está en el derecho de la Francia el cooperar en nuestra contienda, se reproducen las espresiones del Presidente del Ministerio francés en la sesion de la Cámara de Diputados del 19 de febrero de 1833, y un trozo de un discurso del Sr. Dupin, pronunciado en diciembre de 1830. Decia aquel Ministro que las naciones se pertenecen á sí mismas, y que libremente deben escojerse ellas la forma de su gobierno; opinaba el jurisconsulto que la nobleza de la actitud que la Francia habia tomado con respecto al principio de la *no intervencion*, consistia, no precisamente en que se limitase á no mezclarse en los negocios estraños, sino en que desde el elevado lugar que ocupa habia dicho á las demas naciones: "Tampoco consentiré que ninguna de vosotras intervenga jamás en el estranjero."

Continuando á este tenor sus raciocinios concluye la *Minerva* mofándose de los tratados y proclamando como axioma del resultado, demasiado cierto de esta especie de negociaciones; válese para esto de la siguiente pregunta: "¿obligaron nunca los tratados á ninguna potencia mas allá del dia en que quisieron y pudieron despedazarlo?

Son tan de bulto á nuestro modo de ver, los defectos de tales argmentos, que hemos preferido entresacarlos unos tras otros, y presentarlos en toda su desnudez á nuestros lectores, que no estender detenidamente las razones que en su contra se amontonan, no diremos solo en la imaginacion de todo español, por poco al corriente que se encuentre del órden y naturaleza de nuestra posicion actual, sino en la de cualquier estraño con tal que mire con mediano afecto la sagrada causa de la libertad de los pueblos.

Y si esto no es así, presentense á nosotros los que se atrevan á sostener que no peleamos mas que por un interés meramente dinástico; digasenos si podemos ya correr otra suerte que la de los pueblos constitucionales; pruébesenos que ahora los principios de la libertad no han sido entendidos mejor y que no han muliplicado entre nosotros sus partidarios, sobre los que ya contaban en los últimos dias de la época infeliz que se recuerda.

Siendo todo esto de verdad tan conocida, talvez habrá quien desee saber ¿en que consista que un périódico, el mas exaltado en el dia por las idéas democráticas, mire con tanto despego la libertad de España? El mismo articulista da luces abundantes para la esplicacion de semejante anomalía. Cuanto llevamos copiado de su escrito lo deduce el autor de la marcha del Ministerio francés, que èl llama retrógrada y desertora de la revolucion de julio. Vése por esto que el único fin que se ha propuesto es abrir una herida nueva á aquel Gabinete. Dejen sus sillas los Thiers, los Guizot y los Humann, siquiera perezcan los liberales de España como han perecido los de otras naciones dignas de mas venturosa suerte.

Triste ejemplo del abísmo adonde puede arrastrar una opinion sistemática y un patriotismo arrimado á contemplaciones personales! ¡Fuera este el ultimo caso de éstas aberraciones, y todavia correriamos gustosos al sacrificio los que con menos algazara ambicionamos en España sobre todas las cosas, la emancipacion civil y politica del universo entero.

(*La Abeja*)

[a] *Nouvelle Minerve*, periodico semanal que se publica en Paris, fundado y redactado por los Sres. J. Laffite, Dupont [de l' Eure], Odilon Barrot, G. Laffayette, Ch. Comte, Francoeur, Cormenin, Arago, Mauguin, N. Lemarcier, Ch. Nodiér y otros. Los nombres de estos empresarios y colaboradores basta para que se conozca que el periódico está consagrado á hacer la oposicion al gobierno de Luís Felipe.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DECRETO.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo abril 30 *de* 1836.

El Poder Egecutivo de la Republica, teniendo presentes las medidas propuestas por la Junta de Higiene publica, con nota de 20 del corriente, ha acordado y decreta:

Art. 1º Los saladeros que en adelante hubiesen de establecerse, se situarán al otro lado de la margen derecha del Miguelete siguiendo una linea al Norte de las faldas del Cerrito, de este punto á lo de Maroñas, y de aqui al mar

Art. 2º En los saladeros no podràn conservarse las osamentas de los animales muertos, sin que se le dè el beneficio á que las destinan sus propietarios, antes que empiezen á corromperse. Los que en contravencion de lo que vá prevenido, las dejasen corromper, sin quemarlas, pagarán una multa de doce pesos por la primera vez, y de veinte y cinco por la segunda, debiendo sin embargo ser quemadas por los mismos dueños.

Art. 3º Los hornos de ladrillos que hubiesen de establecerse en lo sucesivo, no podrán situarse á menos distancia que media legua de los antiguos marcos de la Capital.

Art 4º Todas las jabonerias, velerias y panaderias que nuevamente hayan de establecerse, se colocarán igualmente en la parte exterior de la antigua Ciudad.

Art 5º El presente decreto se comunicará á quien corresponda, publicandose, é insertandose en el Registro Nacional.

ORIBE.
FRANCISCO LLAMBI



MONTEVIDEO

VIERNES 6 DE MAYO DE 1836.

Los periódicos de Rio Janeiro que tenemos á la vista contienen noticias de Francia è Inglaterra hasta el 2 y 5 de Marzo.

La causa de Fieschi habia terminado y aquel asesino, y sus complices Pepin y Morey fueron guillotinados en Paris el 19 de Febrero. (Vease el artículo *Ejecucion de Fieschi &c.* en otra columna de este numero.)

—Los fondos de la América del Sud habian subido en Inglaterra en consecuencia del rumor que habia circulado de ir á entablarse un tratado entre el gabinete de Mádrid, y el de St. James. Segun este tratado los buques ingleses que lleven á su bordo productos de la América del Sur, podrán, de ahora en adelante, entrar en los puertos de España sin pagar mayores derechos que aquellos á que están sujetos los buques Españoles, en medio de que los derechos que hoy se cobran equivalen á una prohibicion; mas como estas ventajas, atribuidas al comercio Britànico podrian causar zelos à la Francia, se asegura que si este tratado fuere concluido, se hará estensivo ese beneficio por una clausula à todas las potencias que firmaron el tratado de la cuadrupla alianza.

(*Extracto del Standard.*)

—La correspondencia de Alemania afirma que la Austria propuso à la Prusia unirse à ella para prevenir las desavenencias que deben aparecer entre la Inglaterra y la Rusia.— La Prusia lo ha rehusado, y por consecuencia la Austria obligada à tomar por sì solamente esta mediacion mandò instrucciones especiales à sus Embajadores. (*Idem.*)

—El Emperador Nicolas continùa distribuyendo entre sus favoritos las tierras que confiscò en la Polonia.— En la Gazeta de *Augsbourg* se hallan los nombres de los expoliados y los de los nuevos donatarios.

—Escriben de Toulon en 23 de febrero——

"Despues de las ordenes que se dieron ayer para el armamento de los navios de guerra, el Telegrafo no ha cesado de trabajar. Tanto en el Arsenal como en el ancladero se vé un movimiento notable. Numerosos grupos de operarios dejan un punto para dirijirse à otro Parece que tenemos una guerra maritíma â la puerta. El comercio no quiere asegurar sino por alto precio los buques que estàn próximos á partir: los fletes suben mucho de precio Los únicos barcos que salen sin asegurarse son los que vàn para las posesiones de Africa.

—La Madre del Emperador Napoleon falleciò el dia 2 de Febrero. En el siguiente nùmero publicaremos un articulo del CONSTITUTIONNEL relativo à este acontecimiento.

—

EJECUCION DE FIESCHI, PEPIN Y MOREY.

PARIS 19 *de Febrero.*—Esta mañana habia en las calles de París por donde debian pasar los condenados 10.000 hombres sobre las armas. Una poblacion inmensa estaba apiñada en la barrera Saint Jacques, en donde se hallaba la guillotina, y todas las calles adyacentes.

Los reos recibieron órden de aprontarse á las 7 de la mañana, y durante los tristes preparativos se conservaron tranquilos: subieron despues en los carros que los esperaban. En el 1.º iba PEPIN y el Abate Gallard: en el 2.º MOREY y el Abate Montes, y en el 3.º FIESCHI acompañado del Abate Grivel.

Durante el transito la serenidad de los condenados no se desmintió un momento. Fieschi hablaba religiosamente con el Abate Grivel, y le decia—"Soy un gran facineroso, pero mi crimen va à ser expiado. Estoy tan resignado que puedo aseguraros que si me hubiesen intimado comparecer a las 8 en la Barrera de Saint Jacques (lugar del suplicio) dejandome en libertad, alli habria estado à las 8 menos cuarto."

Morey se conservò siempre lo mismo; taciturno pero firme. Sufria algo, no de miedo, sino del sacudimiento que el carro daba á su cuerpo debilitado por una larga enfermedad. *Siento estar tan debil* (decia él) *pues se juzgará que tengo miedo porque tiemblo cuando ando.*

Pepin continuó fumando tranquilamente en su pipa. Protestò siempre de su inocencia, diciendo que perdonaba à sus enemigos, y que deseaba que fuesen mas felices que él.

Llegaron por fin á la barrera Saint Jacques y los tres reos bajaron juntos. La multitud conmovida quedò luego en un silencio grave y profundo. Pepin dejó entonces su pipa, y escuchando atentamente las exortaciones de su confesor subió con gravedad las gradas del cadalso. Echando despues una larga mirada sobre la multitud y levantando los ojos al cielo exclamò—*Soy inocente; à dios amigos, muero inocente.*

Acababa *Pepin* de morir cuando *Morey* fuè llevado por los berdugos: su cuerpo debilitado por largos padecimientos fisícos no le permitiò subir solo, pero su rostró se conservó impasible. Sacaronle un gorro negro que cubria su cabeza, y el zefiro de la mañana agitò algunos rulos de sus canas; y un instante despues cayó su cabeza.

Llegò *Fieschi* á su vez. Su corage, siempre sostenido por una especie de exaltacion no se desmintiô. El habia dicho *moriré como un guerrero*; y cumplió su palabra. Subiò ligeramente las gradas del cadalso despues de haber abrazado al Abate Grivel. Antes de morir esclamò con voz fuerte.—"Dije la verdad ante los hombres: voy á decirla ante Dios."

Una òrden real dispensò à Fieschi de traer el velo negro de los parricidas, como tambien de ir descalzo

hasta el suplicio. Luis Felipe en este acto oficial lamenta, que la muerte de las numerosas victimas del atentado del 28 de Julio no le permita conceder una gracia mas completa.

[*Constitutionnel.*]

En otro número del Universal publicaremos la sentencia de la Côrte de los Pares sobre esta causa.

—Llegò à Paris por via de Lòndres el dia 10 de Febrero el Mensaje especial del Presidente Jackson recomendando la interrupcion de las relaciones comerciales con la Francia (1) Este documento causò una sensacion extraordinaria.

—

En el Nacional de Madrid se lee:

" El 14 de Enero fueron conducidos los restos de las infelices victimas de la libertad Lopez, Torrijos, Flores, Calderon, Golfi, Boyd, y sus ilustres compañeros desde el sitio en que yacian ignorados, siendo conducidos con toda pompa y decencia al lugar que se les habia destinado para que pudiendo conservarse su memoria, sirva ella de eterno oprobrio al despotismo y de estimulo à los amantes de la libertad por la cual ellos se sacrificaron."

—

—El "Journal do Commercio" de Rio Janeiro de 14 del próximo pasado dà la siguiente noticia maritima.

El bergantin americano *Liberia*, que entró hoy de Cananea seguia de Filadelfia para el Rio de la Plata, y se hallaba el 10 de Febrero en la latitud de 28. ° 51' Sud y long 45. ° O., cuando a las cuatro de la tarde zozobrò bajo de un tremendo aguacero. Cuatro horas estubo en esta peligrosa situacion hasta que pudiendo la tripulacion cortar ambos palos consiguiò enderezar el bergantin y achicarlo despues de cuatro dias de incesante trabajo. Los estragos que recibiò son considerables, y su carga esta toda averiada. El bergantin fué conducido à Cananea con sumo trabajo, à donde armò dos guindolas, y en ese estado siguiò para este puerto."

—

Una carta del Rio Grande dice lo que sigue con fecha 11 de Abril.

" Treinta y nueve barcos y 14 dias que se hallan en el ancladero del N. guardan las familias que desampararon la Ciudad de Pelotas que està totalmente desierta: atropellados por la saña feroz de los indomitos anarquistas lo han abandonado todo teniendo en vista solamente salvar lo mas precioso; esto es, las vidas."

—La Asamblea provincial de la Provincia del Rio Grande nombró una comision compuesta del Dr. Marciano, y Domingo José de Almeida para dirijirse al Gobierno central.

(1) Vease el Universal núm. 1,986 y 1,987

POLICIA.

PRESOS EXISTENTES.

Dia 4.

En la carcel pública.......	121
En la de Policia	51

NECROLOGIA.

Muertos del dia 4

2 Adultos de escarlatina.
6 Parbulos, 4 do id.

—

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 5.

Animales vacunos.

A D. Bernardino Mourigade...	70
" Juan Carvin..........	330
" Manuel Acosta.........	16
" Valerio Lopez..........	217

MOVIMIENTO DE POBLACION

PRESENTADOS.—Dia 5.

D. Pedro Luque (presbitero)	Cadiz
" Antonio Maria de Casas,	id.
" Marcelo Hoyo,	id.
" Juaquin de la Cruz,	id.
" José Martinez con una hija y un sobrino,	id.
" Mariano de Mesa y Ximenez,	id.

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 5.

A los Sres. Briscoe, Steward y Ca.

2 cajones zarazas, 1 fardo madrasee, 2 cajones cotines de algodon, 1 id. medias de lana negras, 1 fardo bayeton, 1 bocoy jarros de lata.

á D. Alfredo Barber

4 barricas tornillos para cajas, 1 cajon llaves de id, 1 barrica papel de lija, 2 cuñetes miel, 2 barricas picos, 7 id. azadas

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 5.

Bergantin sardo *Indiferente* salió de Sta Catalina el 25 de Abril consignado á D. Lazaro Luis de Maria, con—

40 alqueires fariña
10 bolsas id.
120 id. arroz
11 barricas azucar
17 id. miel
5 cajas vacias
50 porrones
61 palos
63 docenas tablas
15,000 rajas leña

Patacho brasilero *Saudade*, salió de Santos el 25 del pasado consignado á D. Manuel Gonzalvez da Costa, con—

586 barricas azucar
62 sacos id,
10 medias cajas id,
81 rollos tabaco
13 canastos dulce

Patacho brasilero "Activo" saliò de Cananea el 15 del pasado, consignado á la órden, con—

21 arrobas pabilo
6 cajas dulce
18 docenas orquillos
46 id, varas
16 rollos
152 sacos arroz
126 tirantes
2000 rajas leña

HAN ABIERTO REJISTRO—Dia 5

Goleta nacional "Loba" capitan Ricardo Wsher á la carga para Maldonado por D. Pedro Sagrera.

HAN CERRADO REJISTRO—Dia 5.

Patacho brasilero "Amistade" capitan Ignacio A. Cardoso para Pernambuco, por D. Manuel Gonzalez da Costa.

Goleta nacional "Mercedes" patron Juan Doyley para Mercedes por su patron.

Bergantin americano "Hope" capitan Alberto Sumer para Baltimore por los SS. Zimmermam F. y cmp. con

948 cueros vacunos secos
297 id. salados
712 cueros baguales
2 fardos con 300 dichos
47 id. garras
14 id. cerda
10 id cueros de carnero
335 cueros de lobo
1523 cueros bagual

Por los SS. Southgate y Ca.

147 fardos lana
3 id. cueros de carnero.

Por los SS. Carreras, Patrick y Butler

1747 cueros bagual
20 fardos cueros de carnero
14 id. lana

Por D. Samuel F. Lafone

40 pipas grasa
10156 aspas

Por los SS. Bein y Parnin

3100 aspas
4 cajones efectos de retorno

AVISOS NUEVOS

AVISO OFICIAL.

Ministerio de Hacienda

EL Gobierno ha acordado sacar a remate por el término de un año el derecho de corrales de la ciudad de Maldonado, para cuyo efecto ha dispuesto se reciban propuestas en esta Secretaría hasta el dia 20 del mes presente; lo que se avisa al público para su conocimiento.

Montevideo, Mayo 5 de 1836.

—

OTRO.

HABIENDO fallecido el rematador del derecho de corrales de la villa de Porongos, D. Juan Bernes, el Gobierno ha acordado se oigan proposiciones para el espresado remate hasta el dia 20 del presente mes; para cuyo efecto se avisa al público, a fin de que los licitadores remitan sus propuestas a la Secretaría de este Ministerio.

Montevideo, Mayo 5 de 1836.

PARA LA BAHIA.

Pasageros solamente.

El bergantin napolitano "S. FRANCISCO JAVIER," saldrá para aquel destino dentro de pocos dias: el que quiera ir de pasage encontrara en este buque muy bueras comodidades: ocúrrase a su consignatario D. JOSE GESTAL, ó a

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor maritimo de número

m 6 Calle de San Felipe No. 47.



POR R. CARRERAS Y HERMANO.

En la Colecturia General.

HOI viernes 6 del corriente se ha de rematar precisamente por el precio mas ventajoso que se pueda obtener un surtido general de muebles, cuyo por menor es como sigue—

Comodas riquisimas de caoba
Dichas con escritorio id.
Sofas de mucho gusto
Mesas de arrimo
Una mesa grande de caoba para comedor
Una dicha redonda para Sala
Sillas de varias clases
Taburetes, bancos,
Cujas grandes y catreras,
Marquesas finas
Armarios de cedro y de pino
Mesas ordinarias,
Bancos de escritorio
Mesas para luz
Cuadros de diferentes gustos
Mecheros de platina
Candeleros de id.
Espaviladeras de id.
Un piano usado
Costureros, lavatorios,
Un otante, mapas, cajas,
Una porcion de alhajas,
Reloxes de sobre mesa,
Dichos de pendula
Dichos de bolsillo
Cocinas de fierro &c. &c.

Empezará à las 11 en punto.

POR LOS MISMOS.

En el Circo Olimpico.

El Lunes 9 del corriente se ha de rematar precisamente por órden de los sindicos del concurso de D. Carlos La. forest, y cuenta de sus acrehedores, y al mejor postor, lo siguiente.

El circo con todas las maderas de que està construido.
El toldo de lona
Dos palos largos
Las cuerdas para el toldo
Una tabla de saltar con su palo
La cuerda elastica
Cinco rodanas
Tres piezas de cuerda nueva
Dos palos cruzados para la cuerda
La caña de balancearse en la cuerda
Dos palmas
Tablazon suelta
Ocho sillas de montar
Ocho frenos
Dos sillas de trabajar
Dos frenos de id.
Cuatro baldes
Una tina
Una mesa, cájon de lata
Un caballo &c. &c.

A las 12 en punto.

NOTA.—La tasacion del Circo se halla en el escritorio de los Rematadores.

POR LUIS BAENA

En casa de los Sres. Mackracan y Jamieson calle de san Pedro N.

El lunes 9 del presente Mayo, se han de vender à la mejor postura un surtido general de efectos ingleses de tienda, cuyo pormenor es como sigue—

Bayetas de diversas calidades
Bayetones
Paños de todas clases
Jéneros para poncho
Casimires
Franelas, colchas
Camisetas de lana
Gorros de lana punzoes
Corbatas de lana
Cotines
Platillas
Pañuelos de cambray de manos
Sombreros de todas clases
Botines de lana
Botones
Jergas de algodon
Dichas de lana
Lanillas para capotes
Barragànes
Grós de Napoles
Géneros de seda para chaleco
Mahones azules
Pañuelos de seda de manos
Dichos de id. y algodon
Dichos de id. negros
Dichos de lanilla
Peines de marfil
Dichos de carey
Lencillos
Madrases
Meselinas para bordados
Medias de algodon de varias clases.
Sarazas para trajes
Dichas para colchas
Guantes para hombre
Alemaniscos de hilo
Seda de coser
Peines batidores

Y otros muchos articulos.

☞Dará principio á las 10 en punto.

POR EL MISMO.

En casa de los Sres. Rennie Macfarlane y Ca. calle de san Pedro

El lunes 16 del mes de Mayo se han de vender á la mejor postura un surtido de efectos ingleses de tienda. El por menor se dará oportunamente.

POR EL MISMO,

En el Registro del Sr. D. PABLO DUPLESSIS, *calle de san Benito No* 26.

El dia 18 del corriente Mayo, se han de rematar necesariamente por la mas ventajosa postura, y por cuenta de quien corresponde un elegante surtido de modernas estufas y chimineas de diversas formas, la que se venderà en lotes de à una, y al gusto de los compradores, el surtido està desde hoy de manifiesto en el espredo almacen, para que los SS. licitadores puedan pasar à verlos.

Al mismo tiempo los siguientes muebles.

Marquesas
Mesas redondas
Lavatorios con bidet
Máquinas de café
Cuadros
Cómodas
Mesas de arrimo
Dichas de comedor
Tocadores con escritorio para uso de Señora,
Estantes de caoba

Y otros muebles.

☞ á las 10 en Punto.

SE VENDE

EL patronato de una colona africana, de edad como de 16 años, el que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de San Fernando N. ° 17. Marzo, 25—10p.

SPANISH AND ENGLISH COMMERCIAL ACADEMY.

No. 127, calle de San Joaquin.

[With permission of the Superior Government.]

MR. BRADISH begs leave to inform the fathers of families and the public, that he has commenced this school with the intention of educating a limited number of scholars for commerce. He hopes that the experience of 10 years teaching in Buenos-Ayres will give satisfaction to those who may confide to him the care of their children. No endeavour on his part will be wanting to give his scholars a scientific knowledge f what he professes to teach. Being himself the father of a family and aware that scholastic science forms but a small part of the true character of man, he assures the fathers of families that the greatest vigilance on his part will be exerted to preserve the religious and moral principles of his pupils.

INSTRUCTION.

Grammar
Writing
Spanish Language
Geography
Arithmetic
Book keeping by single and double entry.

In addition to the above branches the rudiments of the Greek and Laten languages will be taught, if required

Terms for teaching 6$ per month; pens, ink and slate pencils 4 reals.

School hours during the winter from 9 in the morning to 2 o'clock.

No scholar will be admitted for less than a month

*** Lessons given to private families and individuals. M 24—8p

NOTICE

THE UNDERSIGNED having received Powers of Attorney from all the INSURANCE COMPANIES of the City of NEW YORK, to act as their Agent and Attorney for Buenos Ayres and the neighbouring Ports; and also similar Powers from all the INSURANCE CONPANIES of the City of BOSTON, to act in said capacity for Buenos Ayres, Montevideo, and their vicinities;—hereby gives notice that he is ready to exercise said Powers in all cases in which the interests of said Companies are involved; and has appointed G. W. DUSENBERG, Esq., his deputy at Montevideo.

EDWARD DORR.

AVISO AL PUBLICO

EN la botica de Don FERNANDO SERON y Ca., calle de San Pedro No. 9, frente a Don Luis Lamas — Se vende la Medicina curativa de Mr. Le-Roy de la última perfeccion—

El vomitivo á..........	50	reis	la onza
El purgante No. 1 ° á.	100	id	id
El No. 2 °...........	100	id	id
El No. 3 °...........	100	id	id
El No. 4 °...........	200	id	id

TAMBIEN—se halla en dicha botica las pildoras orientales, purgante excelente contra la escarlatina aprobado por varios médicos de esta República.

IDEM—La PANACEA ORIENTAL.

INVITACION

CON el objeto de solemnizar cumplidamente la fiesta de los Stos. Patronos de esta Ciudad que se celebrará en la Iglesia Matriz el dia 1. ° del entrante Mayo á las 11 de la mañana: el Géfe Politico y de Policía tiene el honor de invitar á todos los vecinos á concurrir y aumentar el brillo de esta festividad con el doble motivo para los patriotas de recordar que en tal dia del año de 1829 se instalaron de asiento en esta Capital las Autoridades Patrias. Asi mismo invita tambien á todos los vecinos á que en las noches de dicho dia y de la vispera se sirvan iluminar el frente de sus respectivas pertenencias.

Montevideo, Abril 27 de 1836.

JUAN BENITO BLANCO.

PLANCHAS DE FIERRO

MUY delgadas y grandes como para techos se hallan de venta á un precio muy moderado, en la casa de STANLEY BLACK y Ca., calle de San Carlos N. 139 abl. 29—

SE VENDE

UNA negrita de 13 a 14 años: en la calle de San Felipe, casa No. 44 en los altos, daran razon. ab-29 tfc

AVISO

SE vende, por ausentarse el dueño del país, una tienda de sastreria con armazon, ropa hecha, y utensilios, situada en la calle de San Felipe No. 79. El que guste comprarla ocurra a dicha sastrería que hallará con quien tratar. ab 29 tfc

A LOS CAPITANES DE BUQUES.

SE vende muy barato 12 barriles de carne salada. Los SS. que gusten comprarla, pueden ocurrir a la casa de D. Leonardo Buone No. 28, calle de San Joaquin. Abri 23—

SE VENDE

AL salir del porton de San Pedro antes de llegar al puente, una Casilla nueva, de nueve varas de largo y cinco de ancho,—mas una porcion de maderas de buques propias para corrales de ganado vacuno, mas un surtido de herramientas para deshacer buques. El que se interese en la compra de dichos artículos ocurra a la misma Casilla que hallara con quien tratar. ab 25 3p

SE VENDE.

EN un precio moderado una carreta de lapacho hechura portuguesa de buen uso; tiene cuatro yuntas de bueyes y está pronta para seguir viaje. El que se interese en su compra ocurra á la tienda de D. Antonio Fariña y hermano calle de San Juan casa de D. Manuel F. Ocampo. abr 14—

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 7 de Abril de 1836.

Habiendo trascursado un año desde la fecha del decreto en que el Gobierno acordó el término de sesenta dias à los denunciantes de tierras de pastoreo para que concluyesen los tramites prevenidos por la Ley hasta obtener el título enfiteutico, ó acreditasen dentro del mismo periodo, por certificados de jueces competentes, el impedimento legítimo que tuviesen para no verificarlo; y no habiéndose dado cumplimiento al Decreto de 4 de Abril de 1835 que contenia esas disposiciones sino por sesenta y uno denunciantes entre setecientas noventa y tres denuncias admitidas desde el año de 183 ; resultando que setecientas treinta y dos de ellas no han concluido los tramites necesarios para obtener posesion legal de los campos á que se refieren; visto por esta desagradable esperiencia que las consideraciones de la Autoridad no producen fruto alguno, y que la tolerancia del desprecio que sufren sus medidas por parte de los interesados, ya sea por negligente descuido ya por culpable morosidad ó indiferencia de estos, no solo perjudicaria al Erario con el menoscabo de sus rentas territoriales sino á los progresos de la agricultura y pastoreo, el Gobierno ha venido en acordar y decreta——

Art. 1. ° Se concede por último é improrogable plazo el término de sesenta dias á los denunciantes de tierras de pastoreo, cuyos espedientes hayan sido promovidos antes del 4 de Abril do 1835, á fin de que dentro de él concluyan sus diligencias pendientes, liquiden y enteren en cajas el canon que adeudaren para obtener el titulo enfiteutico.

2. Aquellos á quienes en el curso de las diligencias que previene la Ley se les hubiere suscitado causa litigiosa ú otro impedimento legitimo, presentarán por sí ó por apoderados en la Secretaria del Ministerio de Hacienda un certificado de Juez competente en que conste aquel impedimento, y el estado en que se hallaren sus respectivas denuncias.

3. Pasado el plazo que se acuerda por el articulo 1. ° de este decreto se consideraràn nulas y sin valor ni efecto alguno todas las denuncias de campos de pastoreo á que el mismo articulo se refiere, cuyos interesados no hubiesen obtenido titulo de posesion espedido por el Gobierno, ó que no huviesen acreditado el impedimento legitimo que tuvieren para verificarlo, segun se previene en el articulo 2. °

4. Los terrenos que resultasen valdios por reversion al fisco, en los casos á que se contrae el articulo que precede, seran denunciables con arreglo a la ley de 14 de Mayo de 1833; y al efecto se publicará oportunamente por la Secretaria del Ministerio de Hacienda una relacion de ellos, con espresion de sus areas y los parages en que estubieren situados.

5. Comuniquese: circulese por el Ministerio respectivo á todas los autoridades politicas y civiles de los Departamentos de la campaña; fijese por el término de sesenta dias en todas las oficinas de Policia, en todos los Juzgados de Paz y en todas las Parroquias de los mismos Departamentos; publiquese en el Universal por sesenta dias consecutivos y dese al Registro Nacional.

ORIBE.

JUAN MARIA PEREZ.

AVISO

SE venden los siguientes muebles de una familia que se ausenta de la Capital.

1 docena de sillas de estrado doradas con asiento de esterilla y sin uso
1 id. de madera en buen estado
2 mesas de arrimo de caoba bronceadas
1 id. con tocador
2 comodas de caoba lisas
1 id. de id. bronceada
1 ropero de caoba nuevo con cajones
1 aparador de caoba nuevo
4 cuadros dorados
1 mesa grande de comer de madera fina
1 armario de pino grande pintado
1 mesa de caoba de cuatro piernas
2 persianas para ventanas grandes nuevas
4 rinconeras de caoba
2 mecheros de platina
2 floreros completos

Y otros varios útiles para uso de una familia. Darán razon en el escritorio calle de San Pedro número 102, ó a la calle de S. Carlos No. 259.

EN LA LIBRERIA DE D. J. HERNANDEZ

Se hallan de venta los siguientes Libros.

Encuadernados en rústica, al precio de 7 rs. vol.

Andreu, geografia moderna
Castillo de Kenilworth
Las páginas de oro de Walter Scott
La hija de las Olas con una composicion de música para piano
Las veladas de San Petersburgo por el conde de Maistre
Sitio de la Rochela
La Ciudadela de Amberes
Vida de Napoleon por Walter Scott
Apología de los asnos
Coleccion de poesías escojidas por Martinez de la Rosa
Cementerio de la Magdalena
Amnistía Cristina, novela histórica — Barba Azul ó la Llave encantada
Amor y gloria

—

A 6 reales volumen.

La Hada benéfica ó la amiga de los niños
La seduccion y la virtud ó Rodrigo y Paulina
Los terremotos de Orihuela
Verter ó las pasiones
Zumilda y Florvel
Reynaldo y Elina
La gastronomía
Cartas de Napoleon á Josefina y de Josefina a Napoleon
Los amores de un frances en Java ó el misionero moribundo
La cueva de Benedolvig ó las calaberas
Un granadero de la Guardia Imperial sobre el sepulcro de Napoleon
La poderosa Temis ó los remordimientos de los malvados
Virginia ó la Doncella cristiana
Clara Harlowe
Aventuras de un joven elegante ó las costumbres de antaño
El Cid Campeador
La doncella de Misolongi
Jerusalen libertada

—

A 5 reales volumen.

El Diablo cojuelo
Podaliro ó la edad primera de la medicina
Miscelaneas filosóficas
Compendio de la Mitología
Las Córtes Españolas en 1834
Plik y Plok
Almanaque de la filosofía
El héroe de Abisinia
La Araucana
Viajador sensible
Fábulas de Iriarte
Noches lúgubres, con la comedia del Delincuente honrado
Juicio crítico de las obras de Moratin
Cartas de Jacobo Dortis

—

En pasta y á precios convencionales los que se acaban de recibir de España

Paz praxis Eclesiastica et secularis
Cobarrubias, recursos de fuerza
Quinto Curcio, vida de Alejandro
Guia de Veterinaria
El Robinson de doce años
Matilde en el Oriente
Oscar y Amanda
Formulario de procesos militares
Irene y Clara ó la madre imperiosa
Lorenzo ó los prometidos esposos
El Donado hablador
El amor disimulado y declarado por cifras
El lente, novela crítica
Manual de señoritas del gran tone en el que vá añadido un poema mitológico en siete cantos titulado—VENUS, desde su nacimiento hasta la muerte de Adonis
El sueño y la realidad
La república de los organistas ó las gentes cabeza abajo
Cuentos de la Alhambra de Granada
Táctica de caballería
Adelayda ó la secreta simpatía
La libertad de los mares
ALVAREZ, Instrucciones de Derecho
CUVIER, Historia de los animales
El Abate Bertolon, de la electricidad de los meteoros aplicada á los terremotos y para volcanes, y á la medicina y agricultura, describiendo los principales fenómenos del rayo, la causa electrica de los temblores de tierra, auroras boreales, granizo luminoso, &c. Le acompañan 6 láminas: son 2 tomos.

—

DEVOCIONARIOS.

Triclinio Doloroso, ó piezas principales de la Trinidad misteriosa de la tierra Jesus Maria y José—obrita compuesta por el D. D. Pedro Ignacio Castro Barros, en beneficio de las santas misiones: un tomito adornado de dos láminas.

Traduccion de las Jaculatorias para pedir á Dios nos libre de la peste, escritas en latin por San Zacarias obispo de Jerusalen, con la Santa Cruz de Carabaca: impresas en Montevideo.

AVISO

SE ha perdido en el Muelle ó sus inmediaciones un alfiler de diamantes en figura de rosa, y que tiene rompido la punta de abajo.—El que lo haya encontrado y lo entregue en la casa No. 11, calle de San Felipe, recibirá una buena recompensa. Abril 4——

AVISO

EN la libreria de D. Jaime Hernandez y en la de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, se venden las cédulas de la RIFA de un antiguo y magnifico Atlas en latin marca Imperial en nueve tomos, con innumerables laminas geograficas iluminadas, tazado por órden superior en 1,000 patacones, a patacon cedula.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA

Hace saber——

QUE tiene a su disposicion carretas, que fletará para cualesquiera puntos de la República; y se encarga de poner con prontitud en cualquiera destino de este Estado ó frontera del Brasil las comunicaciones que se quieran mandar por espreso de confianza.

Tiene órden de comprar y vender varias casas y sitios en Montevideo y pueblos de campaña.

Manzanas y solares en la nueva ciudad y plaza del nuevo Mercado.

Un sitio con 4 habitaciones de madera y 1 casilla

Chácaras, quintas, ó terrenos para establecerlas, casas en Extramuros, y una excelente en la Aguada

Estancias y buenos campos para establecerlas.

Islas, ganado vacuno, para el abasto, saladero y de cria.——Id. lanar y caballar

Galeras, coches, sopandas, carretas y carretillas, mulas, buena cria de merinos y para padres

Atahonas y una fábrica para hacer jabon

Campos en enfiteusis, criados y criadas

Campos en la Provincia de Entre-Rios

Barracas que tambien se alquilan

50,000 ladrillos

Toma y dá dinero a interés, y ganado de cria a medias.

¡OJO!

Servira de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dará letras pagaderas a la vista en los pueblos de la campaña; se encarga de hacer cobrar en cualesquier punto de la República. Toma en arrendamientos campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos, por polizas ó a cambio.

Vende una estancia cerca de esta ciudad, y otra en Olimar.

☞ Por último ofrece al publico sus servicios en la inteligencia que se ocupa de todo cuanto se le encarga y le sea posible desempeñar, encontrandose en su oficina sita en el porton viejo. Las comunicaciones que se le dirijan seran gratis.

Manuel Correa.

TRADUCCION.

DE las Jaculatorias para pedir a Dios nos libre de la peste, escritas en latin por S. Zacarias obispo de Jerusalen.—Segunda impresion en la que se ha añadido una devota rogativa al glorioso San Roque, abogado de la peste.——Se halla de venta en la librería de Hernandez, calle de San Gabriel No. 63. ab 5 tfs

PAPEL SELLADO Y PATENTES.

LA administracion principal de estos ramos previene que no admitirá, en pago de Patentes, de Sellos, ni de Alcabalas, moneda ninguna sin prémio; es decir, *pesos españoles sin columnas, monedas de cinco francos, ó sus fracciones, pesetas, reales, ni medios que no tengan columnas;* porque la Tesorería receptora no quiere recibir ninguna de estas monedas; y las han rechazado ya en los pagos que los Rematadores han hecho en los meses de Febrero y Marzo.—Se avisa para evitar tropiezos y cuestiones.—Montevideo, 5 de Abril de 1836.

AVISO

EN la libreria de la calle de San Pedro, contigua a la Sala de Comercio, se vende—LA LIBERTAD DE LOS MARES ó el GOBIERNO INGLES DESCUBIERTO.——Un hermoso surtido de Catones y Cartillas de España, dispuestas para el uso y fácil inteligencia de los niños americanos, a precios muy equitativos por mayor y menor, y el arte de forte piano simplificado y reducido al órden natural. Abril 4 tfc

SE VENDEN

VELAS de espelma, y un gran surtido de utensilios de lata, como baldes, cafeteras, teteras de té, a precios cómodos en el almacen Naval No. 97, calle de San Telmo. A 23

TERRENO EN VENTA.

UN rincon sobre el Arroyo Arapei Grande de esta parte, con la estension de algo mas de seis y tercia leguas cuadradas, de propiedad particular; con escelentes pastos, seguridad y aguadas, absolutamente libre de poblacion. El que guste comprarlo podra verse con el diputado D. Basilio A Pinilla, encargado al efecto por el propietario; vive en la calle de San Tiago, casa del Sr. D. José Maria Reyes. ab 25 tfc

AVISO.

SE vende una negra, que sabe cocinar, lavar y planchar: quien la quiera comprar puede verse con su amo en la calle de S. Carlos al lado de la Botica de la plaza núm. 63. ab.—27

AL PUBLICO,

DON PEDRO GUINDON, vecino que fué de la Florida, debiendo ausentarse del país el dia 5 del próximo Mayo, previene á todas las personas que tengan cuentas pendientes con él, tengan á bien presentarlas en su casa, calle de San Pedro No. 169, para chancelarlas. A 27

AVISO.

SE precisa un sirviente para una casa situada á tres cuartos de legua de esta Capital.—La persona que quiera ocurrir con aquel objeto puede ocurrir á la casa de los SS. HALL DEYONGH y CA., calle de San Luis, casa del difunto Mello. Abril 7——

AVISO.

EN la calle de S. Sebastian núm. 18 frente á lo de D. Juan Maria Perez se vende una morena jóven y de todo servicio el que se interese puede ocurrir á dicha casa que hallará con quien tratar.